

RIO GALLEGOS, 10 MAR 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.983/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A320-1 denominado "Realidad de aplicación de la gestión del cuidado enfermero en la población adulta mayor Río Gallegos, Santa Cruz", dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, codirigido por la Lic. Sara Haydee OJEDA, ambas profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las docentes investigadoras Mg. Silvia Felisa ALLENDE y Azucena del Valle ROJAS, las Lic. Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, Valeria del Carmen OYARZO, Gloria Patricia VEGA, María Ester BETANCUD, Viviana Soledad VELASQUEZ, la Enf. Univ. Mónica Liliana FIRNKORN y la Adscripta Marcela Alejandra TRIVIÑO;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Ciencias de la Salud, Campo de Aplicación: Salud Humana (Desarrollo, protección y mejoramiento);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A320-1 denominado "Realidad de aplicación de la gestión del cuidado enfermero en la población adulta mayor Río Gallegos, Santa Cruz" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta de fs.42 a 48;

QUE por Notas Nros. 733/13 y 073/24 y 334/13 las Directoras de los Departamentos Ciencias Sociales y Ciencias Exactas y Naturales, respectivamente, informan que los docentes Sara Haydee OJEDA, Silvia Felisa ALLENDE, Azucena del Valle ROJAS, Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, Valeria del Carmen OYARZO, María Ester BETANCUD, Mónica Liliana FIRNKORN, Viviana Soledad VELASQUEZ, Gloria Patricia VEGA y María Laura IVANISSEVICH no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 0956 y 471/13, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Lic. Valeria del Carmen OYARZO (D.N.I. N° 29.754.311);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A320-1 denominado "Realidad de aplicación de la gestión del cuidado enfermero en la población adulta mayor Río Gallegos, Santa Cruz", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2016;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A320-1 denominado "Realidad de aplicación de la gestión del cuidado enfermero en la población adulta mayor Río Gallegos, Santa Cruz", dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, fijar como fecha de inicio el 1° de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2016, establecer

///



///-2-

que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Lic. Valeria del Carmen OYARZO su responsable económica;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

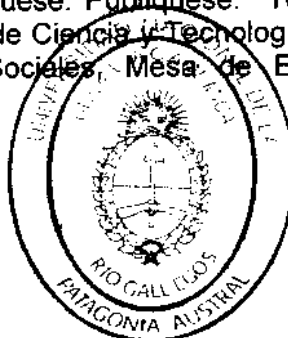
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A320-1 denominado "Realidad de aplicación de la gestión del cuidado enfermero en la población adulta mayor Río Gallegos, Santa Cruz", dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH (D.N.I. Nº 13.036.079) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A320-1 denominado "Realidad de aplicación de la gestión del cuidado enfermero en la población adulta mayor Río Gallegos, Santa Cruz" el 1º de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2016.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A320-1 denominado "Realidad de aplicación de la gestión del cuidado enfermero en la población adulta mayor Río Gallegos, Santa Cruz" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Lic. Valeria del Carmen OYARZO (D.N.I. Nº 29.754.311).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-MARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-MARG

ACUERDO

Nº

054

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
IVANISSEVICH, María Laura	13.036.079	Director UNPA	III	R.G.	6
OJEDA, Sara Haydee	13.582.690	Codirectora	IV	R.G.	6
ALLENDE, Silvia Felisa	6.683.277	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	R.G.	4
OJEDA BARRIENTOS, Edecia Muriel	18.693.714	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
ROJAS, Azucena del Valle	11.965.042	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	5
OYARZO, Valeria del Carmen	29.754.311	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	3
VEGA, Gloria Patricia	13.316.323	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	5
BETANCUD, María Ester	11.300.722	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	6
PIRNKORN, Mónica Liliana	17.281.270	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	3
VELASQUEZ, Viviana Soledad	24.861.320	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	3
TRIVIÑO, Marcela Alejandra	31.440.168	Adscripta	-	R.G.	4

